

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diecisiete de abril de dos mil veintitrés

Rad. 2021-00291

Mediante oficio acercado por el Juzgado Cuarto Civil Municipal, informan que el proceso 630014003004-2018-00094-00, que se ventilaba en dicha célula judicial culminó el 16 de diciembre de 2019 por pago total de la obligación.

En efecto, se ordena que por el centro de servicios se expida oficio a la oficina de registro de esta ciudad a fin de que dejen sin efectos el oficio No. 2021.00291.00-748 del 2/11/2021, en lo concerniente al folio de matrícula 280-181303

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d016e337976b1ac1c1b88767205769952b036e0dc7ff2dd2949af83b5eb83829**

Documento generado en 17/04/2023 08:17:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>